

Estudio sociolingüístico del registro coloquial en España, Italia y México

Rena GAFAROVA

renagafarova@hotmail.com

RESUMEN

Este artículo está dedicado al estudio del registro coloquial en su contexto sociocultural en España, Italia y México. Se ofrece una descripción detallada de la situación sociolingüística en cada país, analizando los antecedentes históricos y la situación sociolingüística actual.

Dicha aproximación ha permitido hacer el análisis comparativo de la situación sociolingüística en España, Italia y México, definir el perfil sociolingüístico del registro coloquial en dichos países y determinar las características propias para el registro coloquial.

Palabras clave: situación sociolingüística, registro coloquial, variaciones internas.

L'étude du registre colloquial dans son contexte socioculturel en Espagne, au Mexique et en Italie

RÉSUMÉ

Cet article est consacré à l'étude du registre colloquial dans son contexte socioculturel en Espagne, au Mexique et en Italie. Dans celui-ci on offre une description détaillée de la situation sociolinguistique en chaque pays, en analysant les antécédents historiques et la situation sociolinguistique actuelle. La dite approche a permis de faire l'analyse comparative de la situation sociolinguistique en Espagne, le Mexique et l'Italie, de définir le profil sociolinguistique du registre colloquial dans les dits pays et de déterminer les propres caractéristiques pour le registre parlé.

Mots clé: situation sociolinguistique, registre colloquial, variations internes.

1. Estudio del registro coloquial en su contexto sociocultural

El interés por el análisis del registro coloquial no ha hecho más que crecer en las últimas décadas. Su estudio desde la perspectiva pragmática¹ ha puesto en evidencia que el hablante, espontáneamente, hace una valoración global de las variedades

¹ El estudio del registro coloquial desde la perspectiva pragmática empezó en los años ochenta con las aportaciones de A. M.^a Vigara Tauste *Aspectos del español hablado (Aportaciones al estudio del español coloquial)*, 1980; A. Narbona “¿Es sistematizable la sintaxis coloquial?”, 1990; A. M.^a Vigara Tauste *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, 1992; A. Briz y el grupo Val.Es.Co. *El español coloquial: situación y uso*, 1997; *El español coloquial en la conversación*, 1998; *Corpus de conversaciones coloquiales*, 2002.

lingüísticas que aparecen asociadas en un mensaje. Por esta razón, mi propuesta consiste en el estudio global del registro coloquial (considerándolo como parte del diasistema), es decir según sus variaciones internas². Dicha aproximación sociolingüística permitirá definir las particularidades propias para el registro coloquial y comprobar la hipótesis de que la *formación del lenguaje coloquial como registro está condicionada por la homogeneidad diastrática*.

El propósito de investigar el registro coloquial en España e Italia está relacionado con el intento de observar su desarrollo en lenguas que pertenecen a la misma familia románica; el estudio del lenguaje coloquial en México, por el interés que puede tener comparar el español peninsular y el de una de sus variedades. Como hipótesis de partida, los datos proporcionados por la investigación reflejarían las tendencias generales del desarrollo del registro coloquial, el perfil sociolingüístico en los idiomas examinados y las características propias para el registro coloquial.

Como punto de partida, me apoyo en la postura de U. López Morales (2004:111), según la cual en la comunidad lingüística se producen *dos tipos de contactos*:

1. *vertical*, cuando los sujetos de distintos estratos socioculturales interactúan habitualmente;
2. *horizontal*, que se caracteriza por la carencia las relaciones habituales entre sujetos de distintos estratos socioculturales: entre ellos existen barreras sociales que les incomunican del todo.

La formación de la lengua corriente de uso medio, que comprende el registro coloquial, sólo es posible en la comunidad lingüística con contacto vertical que se caracteriza por una cierta permeabilidad social que no impida la comunicación entre los diferentes estratos que la forman. Además, uno de los condicionantes fundamentales de la conversación improvisada –género del registro coloquial– es el intercambio comunicativo simétrico, basado en la complicidad conversacional de naturaleza sociocultural y afectiva. Lo que propicia la estratificación social homogénea es la presencia en la sociedad de una relevante clase media, que se mantiene en contacto comunicativo con un amplio estrato social.

En la comunidad de habla con contacto horizontal, las agudas diferencias sociales (la clase media todavía no es relevante), llevadas al terreno lingüístico, impiden la formación de la lengua de uso medio y, como consecuencia, el lenguaje coloquial se queda en el estado de modalidad de habla.

Para comprobar dicha hipótesis y realizar el análisis comparativo del registro coloquial en España, Italia y México voy a estudiar la situación sociolingüística³ en dichos países según las variedades internas del idioma: diacronía (antecedentes históricos), sincronía (situación actual), variedades deatópicas, diastráticas y diafásicas.

² La lengua se representa a través de sus variaciones internas: en el tiempo (variedades diacrónicas), en el espacio (variedades diatópicas), según las características socioculturales de los usuarios (variedades diastráticas), situación de la comunicación (variedades diafásicas) y su subvariedad diamésica (medio de producción).

³ Siguiendo Ch. A. Ferguson, aplicaré el término *situación lingüística* como una configuración total del uso lingüístico en un lugar y época, incluyendo datos sobre el número y la clase de lenguas que se hablan en el área, por cuántas personas, bajo qué circunstancias y qué actitudes y creencias sobre la lengua tienen los miembros de la comunidad. (retomado de Y. Lastra1992:30).

2. Situación sociolingüística en España

Antecedentes históricos

El primer paso para convertir el castellano en la lengua oficial del reino de Castilla y León lo dio en el siglo XIII Alfonso X el Sabio, que mandó componer en romance, y no en latín, las grandes obras históricas, astrológicas y legales. De la colaboración entre orientales –judíos y árabes– y cristianos en la Escuela de Traductores de Toledo pasaron al continente europeo no sólo las obras propiamente árabes, sino también la filosofía griega a través del mundo árabe. El castellano, en este clima cultural, fue ganando nuevos campos científicos y literarios, y se fue configurando como lengua de cultura capaz de expresar diferentes mentalidades.

Con la reconquista de la España musulmana por parte de los reinos cristianos, el castellano se fue extendiendo hacia el sur de la península. La castellanización plena se detuvo sólo ante las viejas fronteras con el gallego, el catalán y el vasco. A lo largo del siglo XV, el castellano afirmó su supremacía sobre todas las lenguas peninsulares; numerosos escritores de otros reinos lo adoptaron como lengua literaria.

La publicación de la primera gramática castellana de Elio Antonio de Nebrija en 1492, fecha del descubrimiento de América y de la toma de Granada por los Reyes Católicos, establece la fecha inicial de la segunda gran etapa de conformación y consolidación del idioma. Entre 1474 y 1525 se realiza la unidad lingüística del centro de la Península. Los dialectos leonés y aragonés quedan marginados como hablas rústicas.

Juan de Valdés señala que, en 1535, el castellano se había convertido en lengua nacional: “La lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda la Andalucía y en Galicia, Asturias y Navarra; y esto aun hasta entre gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de España” (tomado de Casado Velarde, 1988: 128).

Comparado con la lengua italiana, el español se formó como *lengua unitaria*: “El español peninsular es entre las grandes lenguas romances la más unitaria; la lengua hablada en la Península, salvo en Asturias y en el Alto Aragón, no muestra variedades dialectales comparables a la multitud de ellas que se observan en el territorio francés o del italiano” (R. Menéndez Pidal, 2005: 210).

Otra particularidad del español consiste en que “La lengua española es eminentemente *popular*, lo ha sido siempre. Si alguna característica sobresale de su devenir histórico es que se ha ido conformando de abajo arriba [...] La variante popular, artísticamente elaborada y devuelta a la colectividad, ha constituido el punto de partida de nuestra mejor veta literaria tanto del pasado como del presente” ([la cursiva es mía], Sánchez Lobato, 1992:60). El carácter popular del español está reflejado ya en los textos gramaticales y lexicográficos de los siglos XVI y XVII, donde aparecen observaciones referentes a rasgos propios del lenguaje hablado, a expresiones y términos claramente coloquiales. A pesar de que el principal objeto de los estudios de los gramáticos es la lengua elaborada y poco natural, ellos descubrieron el estudio de la lengua viva que se manifestaba en boca de cualquier hablante, cultivado o ignorante, cortesano o plebeyo:

Se trata de los primeros gramáticos de lengua española para extranjeros donde la atención a la fraseología se compagina con el interés por la lengua dialogada, más o menos espontánea, como podemos apreciar en los diálogos que acompañan a muchas obras gramaticales para servir de ejercicio. G. Miranda es el primer gramático que dedica un capítulo de sus *Osservazioni* a explicar las *Maniere di parole che comunemente da castigliani vengono usate*

(Satorre Grau, 1996:386).

En el siglo XVIII, el idioma presenta ya una configuración absolutamente moderna. En 1713 fue fundada la Real Academia Española, cuya finalidad era velar por la pureza del idioma. A tal fin, entre 1726 y 1739, publicó los seis volúmenes del *Diccionario de Autoridades*, en el que cada vocablo va autorizado con breves textos de escritores que lo han empleado; y más tarde, la *Ortografía* (1741) y la *Gramática* (1771).

Situación sociolingüística en los años 40-80 del siglo XX

La España de los años 40-80 del siglo XX es un ejemplo del tránsito de un régimen político autoritario a la democracia liberal progresista; de un país aislado internacionalmente –más durante 1939-1945– a un Estado de cuña en la Guerra Fría; de una gente extrema, primitiva, ancestral y racial –probablemente la de Bizeta– un universo de consumidores modernos; de una antorcha ideológica –o un banderín de enganche para la juventud– a la Transición Democrática

(Lozano Seijas, 1995; 257).

En términos económicos, España, después de la Guerra Civil, retrocedió a la situación de 1914. Los años 1939-1945 fueron un período de aislamiento, de autarquía, de persecución lingüística, de control extremo de la población, y repercusión educativa y cultural. La división de la sociedad en falangistas, militares y carlistas llevó al aislamiento que se manifestó en la aguda marcación diastrática y tuvo su consecuencia en el conflicto lingüístico⁴.

En los años 60 se crearon las premisas económicas para el cambio de la situación sociolingüística:

1. la industrialización, que estaba basada en la ayuda norteamericana (a cambio del establecimiento de sus bases militares a partir de 1958);
2. la aprobación de un programa económico más liberalizador (Plan de estabilización de 1959), que permitió desarrollar el turismo y abrió el paso a las inversiones extranjeras;
3. “la época del desarrollismo (1962-1969) –modernización industrial– que comprende la realización del plan del desarrollo 1964-1967, orientado a una mejor distribución social para aumentar el poder adquisitivo, con el objetivo de integrarse en la nueva dinámica económica” (Prats, 2002: 2838).

⁴ El término “conflicto lingüístico” lo utilizo según Kremnitz, (1981: 66-67): “Deux groupes linguistique-ment différenciés cohabitent dans une même organisation étatique, dès que l’un des deux a sur l’autre un avantage, un droit ou un fief ce qui implique des contradictions entre les langues qui sont ainsi mises en contact”.

En los años 70 empezó el proceso de la *igualación diastrática*:

1. Como consecuencia de la intervención de la ONU⁵, empezó el proceso migratorio interior que habría de volver del revés la estructura social y económica de España. Dicho proceso se manifestó en la eliminación de la distancia entre la oposición exiliada y la del interior.
2. Otro factor muy relevante fue la movilización obrera en 1976⁶.
3. La desaparición de la censura contribuyó a la recuperación de las libertades de expresión y opinión⁷. Empezó el proceso de la igualación de los hablantes, en el que la prensa desempeñó un papel importante.

Como resultado de este proceso de la aproximación diastrática se formaron las *clases medias*:

La sociedad española entre 1960 y 1975 había experimentado un cambio notable en su estratificación, en sus comportamientos y en sus mentalidades. El eje de esta transformación lo constituyen las *clases medias*. [...] En la época del desarrollismo surgió con fuerza una cultura empresarial. Así es como se llegó a diseñar por entonces una sociedad de clases medias. Sin embargo, las clases medias son una realidad sobre la que bascula el equilibrio de la vida colectiva y el desarrollo de un orden político estable. Su importancia social viene dada por su número y eficacia. Cuando ambos crecen, la nivelación social es mayor también; es mayor también la mediocracia inherente a una sociedad abierta, avanzada y propicia a la democracia política. ([la cursiva es mía], Prats, 2004: 3004-3005).

Hacia 1980 era ya evidente la transformación de la sociedad española, no sólo en el sentido de ser más igualitaria, sino también en su forma de entender la vida. La movida madrileña⁸ –un factor sociolingüístico muy importante– conmovió a la socie-

⁵ En 1946 España fue vetada como posible miembro de la ONU; en 1947 tuvo lugar la retirada de las Embajadas de España.

⁶ “Nunca hasta entonces las movilizaciones laborales habían alcanzado un volumen semejante en la historia nacional. Basta indicar que en 1976, según las cifras de OSE, el número de huelguistas fue de 3,6 millones y el de jornadas no trabajadas alcanzó las 110, mientras que el año anterior, también considerado conflictivo, se había puesto en huelga un millón de obreros y las jornadas perdidas ascendieron a 10 millones” (D. Ruíz, 2002:22).

⁷ “La recuperación de las libertades de expresión y opinión tras la desaparición de la censura del régimen de Franco permitirá a un importante sector de la prensa, radio y televisión española convertirse en auténticos *mass media* empresarialmente dinámicos. Acerca de su cambiante aceptación social, cabrá sintetizar que el fenómeno evolucionó del *predominio de la prensa en una primera fase*, la de la transición, al auge de la radio a partir del 23-F de 1982, dando lugar más adelante a la abundante penetración de la televisión” (D. Ruíz, 2002:162).

⁸ “De las noches de copas, de las ganas de vivir, de reuniones multiculturales, surgen ideas, amores, grandes canciones. Y Radio 3, con sus estudios junto a la madrileñísima plaza de Tribunal, siempre presente, radiando las maquetas que les llegaban. Por la calle del ritmo paseaban en pandilla (músicos, pintores, fotógrafos, actores...), bebiendo cerveza y fumando algún que otro porro. Vivían su momento (el gran momento de Madrid). La noche era su lugar, las luces de neón... su único sol. Luego todo se esfumó, como el último trago del Penta, convirtiéndose sólo en recuerdos; sin hijos que puedan heredar experiencias. Las fotos, hoy, se ven en blanco y negro, y esas innovaciones son caducas; pero yo anhelo los verdaderos momentos, esos días en los que se quería cambiar el mundo, aunque fuera entre copa y copa. Supervivientes hay pocos (y muchos de los que quedan, viven en su retiro espiritual), los que no murieron de SIDA, lo hicieron de sobredosis. Pero luego aparecen Antonio Vega (cuando puede) ó Pedro Almodovar para recordarme que hubo un momento, a principios de los 80, que en Madrid se movía algo” (Almendros, 2005).

dad española. La música, el cómic, la pintura, el cine, el teatro, y la radio fueron los reyes de Madrid. Surgió un movimiento cultural sin aparentes límites (y sin precedentes), en un ir y venir de nuevas tendencias.

La descentralización del Estado (1979-1983) dio lugar a un nuevo mapa en el que las cincuenta provincias se integraban en 17 Comunidades Autónomas. La Transición Democrática se manifestó en la reinstauración jurídica del Estado Democrático Social y de Derecho, el modelo de Estado de las Autonomías.

Situación sociolingüística actual

a) *Perfil sociolingüístico*⁹. A comienzos del siglo XXI, España se caracteriza por una pluralidad lingüística sin diglosia. En el país se hablan cuatro lenguas nativas principales; dos de ellas mayores: una estándar oficial (el castellano), otra estándar de grupo (el catalán) y dos menores: el vasco y el gallego:

4 lenguas = 2 lenguas mayores (estándar oficial, estándar de grupo) +
el castellano, el catalán
 + 2 lenguas menores (lengua vernácula, lengua del grupo)
el vasco, el gallego

b) *Hechos políticos*. La transformación de España en un Estado que reconoce las autonomías regionales ha tenido repercusiones lingüísticas importantes. La Constitución de 1978 proclama que la nación se compromete a proteger las lenguas de todos los españoles y pueblos de España. La constitución establece que el castellano es “la lengua española oficial del Estado” y que las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas del país. Esto implica que en los territorios autónomos con lengua propia (*i. e.*, Cataluña, Galicia, la Comunidad Autónoma Vasca), además de la oficial del Estado (el castellano), el

⁹ “El término *perfil sociolingüístico* (Ch. A. Ferguson) se refiere a una descripción resumida de la situación lingüística, basada en una serie de índices y clasificaciones. En las fórmulas que Ferguson propone se toman en cuenta las lenguas importantes del país: las lenguas mayores (L may), las lenguas menores (L men). Una lengua mayor es la lengua normativa de más del 25% de la población, es lengua oficial del país y es medio de instrucción en las escuelas secundarias. En la llamada lengua menor la habla menos del 25 % de la población y no se usa como medio de instrucción más allá de los primeros años de la primaria.

Para tener información sobre el tipo de lengua, Ferguson emplea la tipología de Stewart(1962), donde, entre otros parámetros, figuran:

- Lengua vernácula (V): La lengua nativa no estándar de una comunidad lingüística;
- Lengua estándar (E): Una lengua vernácula que ha sido estandarizada.

Además de información sobre el tipo de lengua, agrega información sobre las funciones que dicha lengua tiene dentro de la nación:

- g: Lengua de grupo; se usa para comunicarse dentro de una comunidad particular;
- o: Lengua oficial: se usa para propósitos oficiales; puede o no estar legislado su uso, pero se utiliza con fines gubernamentales, en la educación y en el ejército” (Y. Lastra, 1992:34).

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México.

sistema educacional debe incorporar la lengua minoritaria como contenido y como medio de enseñanza, e implica además la formulación de políticas lingüísticas explícitas que tengan en cuenta la lengua de la comunidad y la nacional.

c) *Varietades diatópicas*. Las lenguas que han sido un símbolo de nacionalidad, o si se quiere de sentimiento regional muy fuerte, son el vasco, el catalán y el gallego. Entre las variedades diatópicas se distinguen el dialecto (del castellano) andaluz y hablas de transición: el extremeño, el murciano, el canario.

d) *Diastráticamente* la situación sociolingüística se caracteriza por la *heterogeneidad*, que se manifiesta en que en todos los estratos sociales de las comunidades autónomas hay bilingüismo.

e) *Varietades diafásicas*

La situación diglósica en España ha ido desapareciendo en los últimos 20 años. Las lenguas de las comunidades autónomas comparten las funciones públicas con el castellano, se usan en la televisión, en el gobierno, en las escuelas y universidades y en diarios, revistas y libros. Es una consecuencia natural de los procesos de desarrollo de una variedad estándar de cada una de estas lenguas regionales.

(Silva-Corvalán, 2001:280).

Casi todos los sociolingüistas están de acuerdo en que no hay monolingües en las lenguas regionales. Los hablantes en las comunidades autónomas las hablan como lenguas nativas y tienen el castellano como otra lengua nativa o como segunda lengua, según el caso; es decir, son bilingües.

3. Situación sociolingüística en México

Antecedentes históricos

Los antecedentes históricos de la situación lingüística actual se remontan a la época de la conquista de México. En 1530, la corona española formó el virreinato de la Nueva España, en México. Yolanda Lastra, en *Sociolingüística para hispanoamericanos* (1992:96-99), comenta que a la llegada de los españoles, los aztecas, que hablaban náhuatl, formaban la tribu más poderosa. Dominaban todo el centro de México, incluso a muchos grupos que no hablaban náhuatl y que les rendían tributo, tales como los otomíes, popolocas, chontales y mixtecos. La administración estaba en manos de los hablantes de náhuatl y había intérpretes en todos los territorios dominados. Sin embargo, los españoles no estaban preparados para esta complejidad lingüística y empezaron a difundir el náhuatl como medio de instrucción a la lengua española. De 1524 a 1570 escribieron no menos de ochenta gramáticas, además de vocabularios y catecismos; en 1530 inauguraron la universidad.

En la época de la independencia (1927) se debatía mucho sobre el reconocimiento de la diversidad lingüística de México y sobre la necesidad de una educación integral nacionalista, basada en los estudios antropológicos y una educación especial para indígenas. El gobierno daba el visto bueno a la educación de los indios, pero no la puso en práctica. En resumen, de 1911 a 1930 se empleó el método directo para

la castellanización y se prohibió el uso de las lenguas indígenas en las escuelas. Posteriormente, en 1948, cuando se creó el Instituto Nacional Indigenista, se proponía implantar una educación bilingüe que se convirtió en un mito. En realidad seguía el proceso de castellanización.

Orígenes del español de México. La base del español de México es la lengua hablada a lo largo de todo el siglo XVI y diacríticamente se debe entender como una *koiné*, promedio o norma de las hablas españolas en sus diversos niveles socioculturales. Los primeros pobladores, mayoritariamente, provenían de Sevilla y Madrid. Luis Fernando Lara (1992:560), analizando los orígenes del español en México, señala:

Ese pequeño número de pobladores (6 644 personas en 1570, ib.) provenía de casi todas las regiones peninsulares, pero mayoritariamente de Andalucía (Boyd-Bowman, 1973, 1985). En cuanto a la procedencia social, Rosemblat (1964, 215) afirma que la cantidad de hidalgos, de funcionarios y de clérigos era extraordinariamente grande.

Situación sociolingüística actual

a) *Perfil sociolingüístico.* Actualmente, según los datos del INEGI¹⁰, México es el país con la mayor población hispanohablante del mundo (104.907.990); el 60 % de la población es mestiza, es decir, de ascendencia tanto europea como indígena. El español de México, que es lengua nacional, está en fase de difusión; y las lenguas indígenas, a pesar de la política lingüística del Estado dirigida a la protección de la cultura indígena, están en fase de regresión: aumenta cada vez más el ámbito demográfico de uso de la lengua española y disminuye el número de los hablantes exclusivamente indígenas. Sólo el 8 % de la población tiene la lengua indígena como materna.

El rasgo más notable de la lingüística mexicana, heredado de la *realidad multilingüística de México*, es la presencia de 53 lenguas indígenas pertenecientes a diez familias lingüísticas. La que tiene el mayor número de hablantes es la náhuatl, que sería una lengua mayor en la terminología de Ferguson, por tener más de un millón de hablantes.

<p>54 lenguas = 2 lenguas mayores (estándar oficial, estándar de grupo) + el <i>español de México</i>, el <i>nahúatl</i> + 11 lenguas menores + 41 submenores</p>

Las lenguas menores, con más de 100 000 hablantes son el yucateco, el zapoteco, mixteco, otomí y tzeltal. Siguen el totonaco, el mazahua, el mazateco, el tarasco, el huasteco y el tzotzil, que tienen entre 100 000 y 200 000 hablantes. El resto de las lenguas se puede dividir, por lo que a su número de hablantes respecta, en dos grandes grupos: uno que tiene más de 1 000 hablantes y menos de 99 000, al que pertenecerían 25 lenguas, y otro que tiene menos de 1 000 hablantes, en el que estarían unas 16 lenguas más (Lastra, 1992:86).

b) *Particularidades de la situación comunicativa.* Los lingüistas mexicanos dividen el lenguaje hablado en *habla urbana* (variedad alta) y en *habla popular* (variedad baja, rural). Según la definición de G. Berruto (2001:308), la variedad alta (A) se usa, generalmente, en los dominios formales, mientras que la variedad baja (B) sólo en los dominios informales. El habla urbana se caracteriza por monolingüismo español. El habla popular se caracteriza por dos particularidades:

1. el bilingüismo sustractivo: las generaciones jóvenes pierden sus habilidades en la lengua indígena en beneficio de la lengua española a causa de la escolarización;
2. el monolingüismo indígena entre las generaciones mayores y entre las mujeres de segunda edad, como consecuencia del analfabetismo.

Pero las diferencias entre el habla urbana y rural disminuyen, e incluso llegan a desaparecer, cuando se producen los procesos de reurbanización y exurbanización; especialmente en las áreas marginales, donde el contacto entre los individuos de este tipo de comunidades es más frecuente.

c) *Las variaciones diatópicas del español de México* tienen un carácter complejo y se caracterizan por dos peculiaridades:

1. Presencia de macrocosmos y microcosmos lingüísticos (existe un amplio panorama de publicaciones sobre las diferencias entre el habla urbana y habla rural);
2. Formación de zonas dialectales.

Voy a centrar el análisis en la segunda peculiaridad. Las variedades diatópicas del español de México hasta hoy día suscitan muchas discrepancias entre los mexicanistas: Henríquez Ureña afirmó la existencia de 6 zonas dialectales mexicanas, mientras que J. Lope Blanch (1979:122), con base en algunos datos de carácter lexicológico, sugirió la posibilidad de distinguir 17 modalidades dialectales. Los estudiosos esperaban que la publicación del *Atlas Lingüístico de México* demostrara la delimitación de las zonas dialectales de México. El *Atlas* ya publicado presenta 958 mapas, de los cuales 393 son fonéticos analíticos, 44 fonéticos sintéticos, 6 morfosintéticos sintéticos, 172 morfosintéticos analíticos y 339 léxicos. Cada mapa da cuenta de la variedad y la frecuencia de uso de cada realización. De esta manera, muchas veces la diferenciación dialectal entre una localidad u otra está en la mayor o menor frecuencia del fenómeno presente en ambas localidades, y es esta diversidad porcentual lo que no permite poner el punto final en la delimitación de las variedades dialectales. Como señala C. Wagner (2003:199-200),

Cuestión particularmente relevante en los territorios del Nuevo Mundo, debido a que en las regiones lingüísticas de colonización no parecen existir fronteras lingüísticas bien definidas al no darse condiciones necesarias para su formación, en especial el aislamiento relativo de un dominio lingüístico durante un largo periodo de tiempo... En México, como en el resto de Hispanoamérica, siempre estaremos lejos de llegar a caracterizar dialectos de modo tan claro y espectacular, si se me permite la expresión, como en Europa.

L. F. Lara (1992:56) se acercó más que otros estudiosos a la cuestión de las variedades del mexicano: “Los dialectos tradicionales empiezan a desaparecer y en cambio se constituyen grandes unidades lingüísticas dominadas por las principales ciu-

dades. Entre estas ciudades, por su gran poder económico y por sus redes de comunicación, la de México puede ser quizá la más importante”.

d) La sociedad mexicana está *fuertemente marcada diastráticamente*, lo que se manifiesta en el aislamiento, sobre todo notorio para los hablantes del modo de vida tres¹¹. Yolanda Lastra, en su artículo “El modo de vida como factor sociolingüístico en la ciudad de México” (2000: 35-37), señala:

No faltan grupos extremos y en fuerte contraste en cualquier área; en muchas ocasiones, una simple avenida separa dos colonias de condiciones muy diferentes, y las relaciones sociales y personales directas entre esas áreas limítrofes pueden ser muy escasas.

La polémica cultural puede reducirse a establecer si los marginados forman una comunidad con valores diferentes a la sociedad en general. Se ha observado que viven en zonas determinadas, que su reivindicación fundamental es el espacio antes que la producción, que tienden a solicitar asistencia antes que derechos, que están fuertemente identificados con los barrios, que desconfían de las instituciones. A efectos sociolingüísticos, estos rasgos, entre otros, afianzan la percepción de la necesidad de emplear modelos de conflicto. Si aceptamos como definición de marginalidad la situación que resulta de la falta de correspondencia entre los derechos sociales y el goce de los mismos derechos (Sigal, 1981), resulta relativamente fácil trasladar la idea, por ejemplo, a situaciones de bilingüismo y buscar los límites entre el derecho aceptado y su goce real.

Hay algunos hechos demográficos transcendentales. Existe una fuerte correlación entre marginados e inmigrantes. Se ha descrito la conducta social de los inmigrantes como inadaptada. El inmigrante (de la zona rural) experimenta el conflicto entre sus valores tradicionales y los nuevos valores urbanos. Por otra parte, es bien sabida la importancia del contacto lingüístico y del contacto dialectal en la ejecución de los mecanismos del cambio lingüístico, sea para promover innovaciones o para “desdialectizar” rasgos. Aproximadamente la cuarta parte (24,8 %) de la población del Distrito Federal en 1990 (2.046.064 personas) era de origen inmigrante; en la parte que concierne a este estudio del Estado de México, más de la mitad de la población (57,8 %) tenía ese mismo origen (3.026.684 personas).

En México se formó la situación de conflicto lingüístico. La palabra *conflicto* es habitual en los trabajos sociológicos latinoamericanos. Por supuesto, significa cosas diferentes en marcos diferentes, compatibles quizá sólo en sentido intrascendente. En la misma obra la autora explica:

Hay conflicto porque hay marginalidad. La marginalidad no ha sido uno de los problemas de la sociología latinoamericana, sino *casi el problema por excelencia*. Los datos censales de diferente tipo, los estudios sociológicos y culturales y la experiencia cotidiana permiten, entonces, concebir más fácilmente la ciudad de México en términos de conflicto que en términos de consenso. En los modelos de consenso suele supo-

¹¹ Los tres modos de vida básicos aceptados en PRESEEA, pueden estar moviéndose en una escala demasiado amplia. No debe olvidarse, además, que fueron pensados para el caso de las sociedades europeas occidentales, y que su implantación directa sobre los datos mexicanos puede necesitar de algunas precisiones. *Modo 1* (Autoempleo): a) Tradición semirural, b) Empleo informal, c) Pequeños comerciantes. *Modo 2* (Asalariados): d) Subempleados, e) Obreros, f) Burócratas. *Modo 3* (éxito): g) Cuellos blancos, h) Profesiones liberales.

nerse un continuo social a través del cual pueden deslizarse los individuos; en particular, suele suponerse que los hablantes desean deslizarse hacia arriba en la escala sociolingüística, por lo menos en lo que se refiere a sus actitudes abiertas. En los modelos de conflicto, en cambio, se sugiere que existen varios grupos sociolingüísticos que se oponen entre sí, que existen fuertes barreras entre ellos y que no necesariamente es aspiración de los hablantes trasladarse de unos grupos a otros.

4. Situación sociolingüística en Italia

Antecedentes históricos

En los últimos decenios del siglo XX, se empieza a estudiar el italiano hablado contemporáneo, pero también la antigüedad de sus raíces. Al análisis de la situación comunicativa desde la perspectiva histórica están dedicados los trabajos de F. Sabatini “Prospettive sul parlato nella storia linguistica italiana” (1983) y “Una lingua ritrovata: l’italiano parlato” (1990); “Autodiacronia lingüística: un caso personale” (1982) de G. Nencioni; *Sintassi del parlato e tradizione scritta della lingua italiana. Analisi di testi dalle origini al XVIII* (1990) de D’Achille. El acercamiento de la lengua escrita a la lengua hablada y la unificación lingüística se originaron en la unificación de Italia, proclamada en 1861. Para valorar la importancia de este proceso es necesario recordar que en la Italia del alto medioevo tenía lugar la dicotomía lingüística: “In Italia si è avuta storicamente la dicotomia: a) *lingua locale parlata (poco scritta) e lingua sovraregionale scritta e poco parlata*, che è stato l’assioma generalizzante fuori della Toscana, ma le parlate locali hanno sempre integrato l’uso della lingua egemone anche sul piano dello scritto” (Coveri *et alii*, 1998: 246).

La comunicación oral se quedaba en el dominio de los dialectos: el italiano común existía sólo como lengua literaria, estudiada en los libros y utilizada en la escritura por una minoría de personas cultas.

La ausencia de una norma común, la fractura entre lo escrito y lo hablado, el consecuente empobrecimiento de las posibilidades expresivas son motivos fundamentales de la mediación lingüística de A. Manzoni, que tiene el mérito histórico de aproximar la lengua escrita a la lengua hablada:

Nello sforzo di risolvere questi problemi, lo scrittore [Manzoni] milanese scrisse tre versioni differenti del suo capolavoro, *I Promessi Sposi*. Nell’edizione definitiva (1840) cadono forme antiquate e troppo letterarie, o anche provinciali, che il Manzoni sostituisce con parole ed espressioni più vicine all’uso colloquiale e proprie del fiorentino vivo.

L’opera di revisione linguistica del romanzo si accompagna a un’assidua e profonda riflessione teorica, le cui idee – guida sono così riassumibili:

1. carattere sociale della lingua;
2. preminenza della lingua parlata su quella scritta;

Ne deriva il riconoscimento della priorità *dell’uso parlato* su quello scritto. Infatti, “com’è possibile una lingua senza una società che l’adoperi a tutti gli usi della vita, vale a dire una società che la parli?”. La base migliore per realizzare l’unità linguistica è indicata dal Manzoni nel fiorentino vivo, cioè effettivamente parlato.

Con la prosa semplice ed efficace dei *Promessi Sposi* il Manzoni diede pratica attuazione al suo ideale di una lingua “viva e vera”, valida per tutti gli italiani
(M. Dardano, 1996:604).

A. Manzoni reconoce que la lengua es el bien de todos y no el patrimonio de unas pocas personas cultas. La lengua literaria representa sólo una parte del sistema lingüístico, el cual debe adaptarse a las necesidades comunicativas de toda la sociedad de hablantes. Por esta razón, al formarse el Estado Unitario en 1861, el gran escritor propuso el florentino como modelo de la lengua común. Pero su propuesta no tuvo en cuenta la diversidad histórico-cultural italiana. Lo notó el gran lingüista y filólogo G. I. Ascoli. Maurizio Dardano, caracterizando su punto de vista, señala:

Nel Proemio all’ “Archivio glottologico italiano” (1873), sottolineava con particolare vigore lo stretto rapporto tra la questione della lingua e la vita culturale del Paese. L’unificazione linguistica non sarà conseguita imponendo d’autorità una certa norma, ma risulterà da un’azione più profonda, che promuova ed estenda la circolazione della cultura, colmando il solco che divide la ristretta cerchia degli intellettuali dalla rimanente popolazione (Dardano, 1999:360).

En los programas propuestos por ambos estudiosos, la escuela (una escuela capaz de llevar a todas las jóvenes generaciones hasta un nivel por lo menos elemental de instrucción, y, por esta razón, apoyada por un cuerpo de maestros bien preparados para una tarea que era esencial y exclusivamente lingüística) tenía un rol estratégico. Pero la Primera Guerra Mundial y el fascismo bloquearon este proceso. Al final de la Segunda Guerra Mundial todavía la mayoría de los italianos hablaba en dialecto.

Transformación de la situación lingüística en Italia en los años 50-90 del siglo XX

Gaetano Berruto (1979:154-55) señala que hasta los años 50 del siglo XX el repertorio lingüístico estaba caracterizado por los datos siguientes:

- a) una notable *fragmentación dialectal*. En nuestro país –como todos sabemos– “cada región tiene su dialecto”; es decir, se hablan muchos “dialectos” – incluso muy distintos entre sí, típicos de una determinada zona geográfica de carácter regional o subregional. Buena parte de estos dialectos son sistemas lingüísticos completamente autónomos respecto a la lengua nacional e, incluso, bastante alejados de ella, no simples variedades: el milanés o el siciliano no son variedades del código lengua italiana, sino códigos distintos y alejados de ella. Y entre sí, por estructura, del mismo modo que pueden serlo –por ejemplo, entre las lenguas neolatinas– el castellano y el francés. La recíproca comprensibilidad, a nivel del dialecto es, en general, completamente imposible para los hablantes italianos procedentes de regiones diferentes;
- b) *la instauración de una base lingüística común, representada no por la “lengua literaria”, sino por los llamados “italianos regionales”...* que connotan, geográficamente y a veces también socialmente, las realizaciones habladas de los miembros de la comunidad social italiana y representan la realidad lingüística hablada en Italia;

- c) de (b) + (a) deriva un plurilingüismo generalizado en la comunidad parlante italiana, que se presenta como un bilingüismo lengua-dialecto local y es, además, una diglosia. A nivel macrosociolingüístico, *la comunidad italiana es una comunidad plurilingüe y diglota*;
- d) dados los factores expuestos, la lengua nacional está en fase de difusión y los dialectos en fase de regresión: aumenta cada vez más el ámbito demográfico de uso de la lengua italiana y disminuye el número de los hablantes exclusivamente dialectófonos, mientras aumenta el número de hablantes exclusivamente itálofonos. La lengua tiende a ser usada cada vez más, en detrimento del dialecto. Esta penetración del italiano en ambientes dialectófonos (proceso de italianización), y los correspondientes factores tendentes a la unificación y a la unidad lingüística, son apoyados por los medios de comunicación masivos y por las redes oficiales de comunicación.

En los años 50 del siglo XX tuvo lugar la *transformación lingüística*:

Tre grande fattori hanno determinato il cambiamento della situazione linguistica degli anni cinquanta: le grandi migrazioni interne; la crescita dei livelli di istruzione delle classi più giovani e, quindi, dell'intera popolazione; l'avvento e la fortuna delle trasmissioni televisive.

A mano a mano che essi hanno agito, si sono venuti costituendo gruppi sempre più folti di abituali itálofoni, che hanno potuto usare l'italiano in occasioni sempre più varie, sicchè negli anni a noi più vicini si è ora venuto creando un *quarto fattore di unificazione linguistica: la presenza di un uso parlato quotidiano* che, nella familia per i bambini, e nella vita di relazione, funge da stimolo e modello dell'italofonia, ovviamente con un'efficacia assai maggiore della televisione, povera di interattività ([la cursiva es mía], Berruto, 1995:19).

La transformación lingüística asimiló la lengua italiana a otras europeas: la lengua italiana se convirtió en una lengua realmente hablada tanto en la vida pública, como en la vida cotidiana. Si al final de la Segunda Guerra Mundial la mayoría de los italianos usaba los dialectos en la comunicación cotidiana, al final del siglo XX cerca del 90 % de la población recurre a la lengua común o a la variedad regional fuertemente italianizada:

Stime di larga massima (Mioni 1984, 44-46) inducono a ritenere che vi siano attualmente il 34-45% di parlanti nativi della lingua nazionale, il 48-58% di parlanti nativi dei dialetti itálo-romanzi (di tutti questi, naturalmente, una grossa percentuale sarà di bilingui), il 2, 1% di parlanti nativi di sardo e 1,4% del friulano e ladino dolomitico (se vogliamo separarli dalla familia dialettale itálo-romanza), lo 0,7% di parlanti nativi germanofoni (isole alloglotte dell'Italia settentrionale), lo 0,3% di parlanti nativi dei dialetti albanesi. (Berruto, 1988: 220).

El análisis de la estratificación social del italiano, hecho por G. Berruto, pone de manifiesto la formación de las dos “nuevas” variedades que están en vía de renormatización: el italiano de las “clases instruidas”, marcado diatópicamente (más bien, regionalmente), y el de las “clases populares” que usan como instrumento comunicativo primario una variedad de dialectos; el último es el famoso *italiano popolare*. En el repertorio lingüístico se reconocen por lo menos cuatro variedades sociales de lengua: una variedad inculta (baja), una variedad semiculta (medio-baja), una variedad

culta (medio-alta), y una variedad alta, que corresponden respectivamente a la clase trabajadora inferior, a la clase trabajadora superior y a la pequeña burguesía, a la burguesía media y a la aristocracia. La relación entre desigualdad lingüística y desigualdad social en Italia está distribuida en dos dimensiones: por un lado, hacia el eje italo fonía/ dialectofonía (donde la predominante dialectofonía y la escasa italo fonía coinciden con una desventaja sociocultural de los hablantes), y, por otro lado, el eje italiano medio estándar *italiano popolare* (donde el dominio sólo de la segunda variedad coincide otra vez con una desventaja sociocultural).

La estratificación social del italiano se manifiesta en las variedades diafásicas siguientes:

- a) *l'italiano standard*;
- b) *l'italiano neo-standard*;
- c) *l'italiano regionale/ l'italiano popolare*

Definiamo *italiano standard* la varietà di lingua che - posseduta soprattutto dalle persone colte - viene assunta, anche implicitamente, come modello da tutti i parlanti e gli scriventi e che viene prescritta come esemplare nell'insegnamento. Esso è anche – per definizione privo di coloritura regionale a tutti i livelli, incluso quello fonetico. Per il fatto di avere un notevole prestigio, l'italiano standard è altresì tradizionalmente riservato agli usi scritti più “nobili” e formali, come quello intellettuale, scientifico, letterario e burocratico.

Definiamo *italiano neo-standard* una forma semplificata e più o meno colorita regionalmente dell'italiano standard; esso è anche una varietà stilisticamente aperta dell'italiano. A differenza di quest'ultimo esso viene comunemente impiegato – sia nell'oralità che nella scrittura – da qualsiasi italiano normalmente scolarizzato per l'espressione e la comunicazione quotidiane a tutti i livelli di formalità, sia nello scritto che nel parlato.

L'italiano popolare è la varietà della lingua nazionale posseduta dai parlanti meno colti ed in generale meno esposti all'effetto italianizzante delle agenzie di diffusione della lingua. È una varietà diastratica dell'italiano marcata in diatopia (ossia, più o meno vistosamente segnata da fenomeni attinti a parlate regionali/dialettali). È dunque una forma di italiano regionale. È contraddistinto dalla presenza di numerosi fenomeni di semplificazione non collegate al sostrato dialettale/regionale[...].

Definiamo dunque *italiano popolare* la varietà semplificata e livelli di fodialettalmente interferita della lingua nazionale usata da parlanti (e scriventi) incolti e dialettotoni (parlanti e scriventi, cioè, che si sono avvicinati alla lingua comune in maniera non istituzionale, ma imitativa e che usano, nella comunicazione normale, il dialetto) a varimalità (Berruto, 1998: 65).

La relación entre el italiano común y sus dialectos está caracterizada por dilalía (formado de *di-* y *lalêô* - gr. “hablar, conversar”):

La nozione di “dilalìa”, che si distingue dalla diglossia fundamentalmente per il fatto che, mentre se vi è diglossia la varietà A non è la lingua della conversazione quotidiana né della socializzazione primaria (domini tipici di B) in alcun gruppo facente parte della comunità parlante, nella dilalìa questo non avviene: A e B sono entrambe usate nella conversazione ordinaria, nella socializzazione primaria, e risultano pertanto in sovrapposizione in tutta una gamma di impieghi, anche se rimangono funzionalmente compartimentate per altri impieghi

(Berruto, 2001:320).

El autor, analizando la situación sociolingüística en Italia, comprueba que el repertorio lingüístico italiano está caracterizado por dilalía:

- Excluyendo Toscana y Roma, en la situación media de las regiones italianas (incluyendo allí Cerdeña y Friuli, donde el sardo y el friulano funcionalmente, pero no lingüísticamente, son absolutamente iguales a los dialectos italo-romances del resto de Italia) se constata la copresencia de los usos del italiano y del dialecto, que, por ser variedades estrictamente ligadas, tienen una diferencia estructural notable: los dos son usados en el habla cotidiana, comparten las situaciones donde hay superposición funcional, que se manifiesta en el hecho de que el dialecto está relativamente poco estandarizado, socialmente marcado y estratificado en variedades sociales.
- Existe un *continuum* de subvariedad entre italiano y dialecto: el italiano tiene un prestigio alto, pero también existe la posibilidad de promover el dialecto al estatus de código alto.
- Es frecuente el uso de A y B tanto en el hablado conversacional como en el ámbito formal, porque los dialectos tienen una tradición y un uso literario en prosa y poesía.

Situación sociolingüística actual

En el último lustro del siglo pasado, la situación sociolingüística italiana cambió: comenzó el proceso de reconocimiento de las lenguas italianas. En la ley denominada “Norme in materia di tutela delle minoranze linguistiche storiche”, han sido reconocidas el *friulano*, el *ladino*, el *occitano* y el *sardo*:

Art.2:

In attuazione dell’articolo 6 della Costituzione e in armonia con i principi generali stabiliti dagli organismi europei e internazionali, la Repubblica tutela la lingua e la cultura delle popolazioni albanesi, catalane, germaniche, greche, slovene e croate e di quelle parlanti il francese, il franco-provenzale, il friulano, il ladino, l’occitano e il sardo.[...]

Art. 4:

Nelle scuole materne dei comuni di cui all’articolo 3, l’educazione linguistica prevede, accanto all’uso della lingua italiana, anche l’uso della lingua della minoranza per lo svolgimento delle attività educative. Nelle scuole elementari e nelle scuole secondarie di primo grado è previsto l’uso anche della lingua della minoranza come strumento di insegnamento.[...]

Art. 9.

Fatto salvo quanto previsto dall’articolo 7, nei comuni di cui all’articolo 3 è consentito, negli uffici delle amministrazioni pubbliche, l’uso orale e scritto della lingua

ammessa a tutela. Dall'applicazione del presente comma sono escluse le forze armate e le forze di polizia dello Stato."

Perfil sociolingüístico. Según los datos expuestos, la situación sociolingüística italiana según el modelo de Ferguson es la siguiente:

6 lenguas = 1 lengua mayor + <i>l'Italiano standard</i>	lenguas menores + <i>l'Occitano</i> <i>il Ladino</i> <i>il Sardo</i> <i>il Friulano</i>
+ ≈ 15 variedades italo-romances +	6 lenguas no romances <i>il Tedesco,</i> <i>il Francese</i> <i>lo Sloveno</i> <i>il Provenzale</i> <i>l'Albanese</i> <i>il Franco-Provenzale</i> <i>il Catalán</i>

El proceso del reconocimiento de las lenguas italianas en las regiones autónomas con estatuto especial ha condicionado el sucesivo desarrollo de la situación lingüística: el paso de la dilalía al plurilingüismo y al bilingüismo.

4. Análisis comparativo del registro coloquial en España, Italia y México

Orígenes del discurso hablado y unificación lingüística. El italiano común se formó sobre la base del dialecto florentino del siglo XIV; el español, sobre la base del castellano del siglo XV. Los motivos de la expansión son culturales en Italia y políticos en España.

El florentino adquirió un gran prestigio merced a las obras de Petrarca, Dante, Boccaccio, fue en seguida adoptado por las personas cultas y por el centro del poder de la península. *La unificación lingüística* tuvo lugar en el año 1861 (como puede verse, cuatro siglos después que en España).

En España era el poder monárquico el que imponía y difundía el dialecto usado por la corte: así nació la lengua del Estado y de la administración reconocida como símbolo de la unidad nacional. *La unificación lingüística* se llevó a cabo entre 1474 y 1525.

En México, los motivos de la expansión fueron la *colonización* de México por los españoles, que consideraban su deber la instrucción católica de los indios. Se sobreentendía que lo tenían que hacer en español (más bien en sus dialectos, el cas-

tellano y el andaluz) porque en lenguas indígenas todavía no se escribía. La *unificación lingüística* se identifica con el comienzo de la directa castellanización tras lograr la independencia en 1827.

Particularidades diastráticas. En España e Italia, los hablantes de distintos estratos socioculturales tienen más “contacto vertical en el eje diastrático” que en México, donde los hablantes de un mismo nivel social se comunican fundamentalmente entre ellos, es decir, tienen más bien el “contacto horizontal”. Las barreras sociales, dificultando las relaciones habituales entre los sujetos de distintos estratos sociales, produjeron una situación de “conflicto lingüístico”.

Particularidades de la situación comunicativa. Las variedades diastráticas se reflejaron en las respectivas situaciones comunicativas. España, convirtiéndose en un país socialmente heterogéneo, donde no hay oposición radical entre la variedad culta, la alta, y la variedad popular, la baja ($A = B$), contribuyó al desarrollo de las variedades diafásicas del español hablado y, como consecuencia, al paso del lenguaje coloquial del estado de modalidad de habla al estado de registro.

El mismo proceso de reconocimiento de las lenguas españolas, que tuvo lugar en España en los años 80, está, actualmente, en los primeros años del siglo XXI, en pleno desarrollo en Italia. Este hecho permite constatar en Italia la ruptura de la dicotomía lengua/dialecto, donde la lengua se asociaba con la variedad alta (A) y el dialecto con la variedad baja (B) y la formación de una realidad plurilingüe, donde $A = B$.

La situación comunicativa en México es distinta. El distanciamiento social, que es directamente proporcional a las diferencias lingüísticas, llevó al conflicto lingüístico. La “oposición” lingüística entre el habla urbana (variedad alta) y el habla popular (variedad baja, rural), donde $A \neq B$, que dificultó las relaciones habituales entre los sujetos de diferentes estratos sociales, no contribuyó al desarrollo del mexicano coloquial en el registro. Por esta razón, el mexicano coloquial permanece en el estado de modalidad de habla.

A modo de conclusión

1. El análisis sociolingüístico según las variaciones internas ha permitido definir *las características propias del registro coloquial*:

Diamésicamente marcado:	está situado en el extremo derecho del eje diamésico que corresponde a “hablado-hablado”.
Diastráticamente heterogéneo:	es usado por <i>todos los estratos sociales</i> , pero, sobre todo, por la clase media, y por esta razón puede ser considerado como “superregistro”.
Diafásicamente de formalidad media:	es usado en las situaciones de <i>formalidad media</i> : conversación ordinaria del habla cotidiana, los usos comunicativos corrientes.

2. El análisis contrastivo del lenguaje coloquial en España, México e Italia ha puesto de manifiesto *el perfil sociolingüístico del registro coloquial* en los países examinados.

Perfil del español coloquial como registro:

DIATRÁTICAMENTE: no marcado - heterogéneo

DIATÓPICAMENTE: no marcado - unitario

DIAFÁSICAMENTE: no marcado - bilingüismo

Perfil del italiano coloquial como registro:

DIATRÁTICAMENTE: débilmente marcado - estratificación débil

DIATÓPICAMENTE: marcado - dialectos

DIAFÁSICAMENTE: débilmente marcado - bilingüismo

Perfil del mexicano coloquial como modalidad de habla:

DIATRÁTICAMENTE: fuertemente marcado - conflicto lingüístico

DIATÓPICAMENTE: marcado - polimorfismo y contacto con lenguas indígenas

DIAFÁSICAMENTE: marcado - diglosia

3. El análisis según la variación diastrática ha trazado las *particularidades de la formación del registro coloquial*.

Si en la comunidad lingüística se produce solamente el *contacto horizontal*, que se caracteriza por la carencia de relaciones habituales entre los sujetos de distintos estratos socioculturales, entre ellos crecen barreras sociales que les incomunican y el registro coloquial se queda en el estado de *modalidad de habla* (mexicano coloquial).

El desarrollo del *registro coloquial* desde el estado de modalidad de habla está condicionado, en buena parte, por la igualación diastrática de la comunidad lingüística, lo que supone una mayoría abrumadora de clase media que mantiene el *contacto vertical*: los sujetos de distintos estratos socioculturales interactúan a diario (español e italiano coloquial).

Desde la perspectiva sociolingüística, la *principal característica del registro coloquial* (que lo diferencia del estado de modalidad de habla) es la de ser “*de uso medio*”.

BIBLIOGRAFÍA

ALMENDROS, M. “Movida madrileña”, inicia.es/de/todolomalo/MovidaMadrid.htm, registrado en internet 05.2005, [29.06.2005].

BERRUTO, G. (1979): *La sociolingüística*, trad. S. Mastrángelo, México D. F., Nueva Imagen, org. 1974, pp.153-155.

—(2003, 12.^a ed.): *Sociolinguistica dell’italiano contemporaneo*, (1^a ed.,1987), Roma, Carocci.

—(1995): *Fondamenti di sociolinguistica*, Bari, Editori Laterza.

—(1996): “Varietà diamesiche, diastratiche, diafasiche”, in A. SOBRERO (coord.), *Introduzione all’italiano contemporaneo*, tomo I, Bari, Laterza, pp. 37-88.

- (1998): “Sociolinguistica”, in G. HOLTUS, M. METZELTIN e CH. SCHMIDT (eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, tomo IV, 1, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 220-230.
- (2001): “Sociolinguistica”, in G. HOLTUS, M. METZELTIN e CH. SCHMIDT (eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, tomo I, Tübingen, Niemeyer, pp. 305-322.
- CASADO VELARDE, J. M. (1988): *Lenguaje y cultura. La etnolingüística*, Madrid, Síntesis, pp.121-132.
- COVERI, L., A. BENUCCIA e P. DIADORI (1998): *Le varietà dell’italiano. Manuale di sociolinguistica italiana*, Roma, Bonacci, pp. 153-248
- D’ACHILLE, P. (1990): *Sintassi del parlato e tradizione scritta della lingua italiana. Analisi di testi dalle origini al secolo XVIII*, Roma, Bonacci.
- DARDANO, M. e P. TRIFONE (1996, 3ª. Ed.): *Gramatica italiana con nozioni de lingüística*, Bologna, Zanichelli, (1ª. ed., 1989), pp. 635, 604 -617.
- (1999): “Perfillo dell’italiano contemporaneo”, in L. SERIANI e P. TRIFONE, *Storia della lingua italiana. Scritto e parlato*, tomo II, Torino, Giulio Einaudi, pp. 239-271 y 358-423.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, [en línea], <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/avantgo/repositoriopda/fuentesnumeralia.asp?proyecto=3 - 17k>, [08.05.2005].
- KREMnitz, G., (1981): “Du bilinguisme au conflit linguistique, cheminement de termes et de concept” en *Langages*, N° 63. Paris.
- LARA, L. F. (1992): “Áreas Lingüísticas VII. México y América”, en G. HOLTUS, M. METZELTIN e CH. SCHMIDT (eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, tomo VI, 1, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 559-565.
- LASTRA, Y. (1991): *Lenguaje y cultura. La etnolingüística*, Madrid, Síntesis.
- (1992): *Sociolingüística para hispanoamericanos*, 1.ª ed., México D. F., El Colegio de México, pp. 96-99.
- y P. M. BUTRAGUEÑO (2000): “El modo de vida como factor sociolingüístico en la ciudad de México”, [http://www.linguas.net/preseea/contenido/documentos_detalle.asp?cod=3&Doc=6\[29.09.2005\]](http://www.linguas.net/preseea/contenido/documentos_detalle.asp?cod=3&Doc=6[29.09.2005]).
- LÓPEZ MORALES, H. (2004): *Sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- LOPE BLANCH, J. M. (1979), *Investigaciones sobre dialectología mexicana*, México, UNAM.
- LOZANO SEIJAS, C. (1995): “La Educación en España 1945-1992”, en A. PUIGGRÓS y C. LOZANO (coord.), *Historia de la Educación Iberoamericana*, Tomo I, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, pp. 253-277, <http://www.epedagogia.com/educacionenespa%Fla1945-92.htm>, [05.05.2005].
- MORENO DE ALBA, J. G. (1988): *El español de América*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (2005): *Historia de la Lengua española*, Madrid, Real Academia Española, p. 135.
- NENCIONI, G. (1982): “Autodiacronia linguistica: un caso personale”, in *La lingua italiana in movimento*, Firenze, Accademia della Crusca.

- “Norme in materia di tutela delle minoranze linguistiche storiche”, en *Gazzetta Ufficiale*, n. 297 del 20 dicembre 1999, Legge n. 482 - 15 Dicembre 1999 http://www.limbasarda.it/ita/inizia/lege_iniz, [12.05.2005].
- PRATS, J. M. (dir.) (2002, 2004): *Historia de España, Segunda república y Franquismo: (1931-1975)*, 2002, tomo VII, *Democracia y Europeísmo: (de 1975 a la actualidad)*, tomo VIII, 2004, Barcelona, Instituto Gallach-Oceano.
- RUIZ, D. (2002): *La España democrática (1975-2000). Política y sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis.
- SANCHEZ LOBATO, J. (1992): “Lengua y sociedad”, en S. MONTESA PEYDRÓ y A. GARRAIDO MORAGA (eds.), *El español como lengua extranjera. De la teoría al aula. Actas del III Congreso Nacional de ASELE*, Málaga, pp. 59-69.
- SATORRE GRAU, J. (1996): “Contribución al estudio histórico del español coloquial”, en A. BRIZ GÓMEZ, J. R. GÓMEZ MOLINA, M^a. J. MARTÍNEZ y GRUPO VAL. ES. CO. (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*, Valencia, Libros Pórtico, pp.381-395.
- SILVA-CORVALÁN, C. (2001): *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington, D. C., Georgetown University Press.
- SABATINI, F. (1983): “Prospettive sul parlato nella storia linguistica italiana”, in F. ALBANO LEONI, *Italia linguistica, idee, storia, strutture*, Bologna, Il Mulino.
- (1990): “Una lingua ritrovata; l’italiano parlato”, in V. LO CASCIO (dir.), *Lingua e cultura italiana in Europa*, Firenze, Le Monnier.
- TAUSTE VIGARA, A. M^a. (1992b): *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos.s